

PUBLICACIÓN

*El Suscrito Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución y formalización de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: ***“La Virgen”***

Departamento: ***Caldas***

Municipio: ***Samaná***

Corregimiento: ***San Diego***

Numero de Matricula Inmobiliaria: ***106-31531***

Número de Cédula Catastral: ***00-01-0003-0263-000***

Linderos: ***NORTE: partiendo desde el punto 22 en línea quebrada hasta llegar el punto 18, en dirección suroriente con Carmen Rosa Echeverry en una distancia de 75,181 metros. Partiendo desde el punto 18 en línea recta hasta llegar al punto 17 en dirección suroriente con Elebith Herrera en una distancia de 16,962 metros. Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada hasta llegar el punto 14, en dirección suroriente con Luis López en una distancia de 64,547 metros. Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada hasta llegar al punto 12 en dirección suroriente con José Echeverry en una distancia de 45,917 metros. Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada hasta llegar al punto 10, en dirección suroriente con Alfonso Londoño en una distancia de 65,301 metros. Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada hasta llegar al punto 7 en dirección nororiente con José H Cortez en una distancia de 61,503 metros. Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada hasta llegar al punto 1, en dirección suroriente con Rodrigo Londoño Echeverry en una distancia de 75,96 metros. ORIENTE: partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto 35 con Daniel Betancour en una distancia de 52,971 metros. Partiendo desde el punto 35 en línea recta quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto 34 con José Raúl Echeverry en una distancia de 58,770 metros. SUR: partiendo desde el punto 34 en línea quebrada en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 30 con José Raúl Echeverry en una distancia de 158,8 metros. Partiendo desde el punto 30 en línea quebrada en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 26 con Joaquín Marín en una distancia de 93,219 metros. OCCIDENTE: partiendo desde el punto 26 en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 24 con Roberto López en una distancia de 21,858 metros. Partiendo desde el punto 24 en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 23 con Rodrigo Londoño en una distancia de 13,837 metros. Partiendo desde el punto 23 en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 22 con Luisa Herrera en una distancia de 16,574 metros.*** Los anteriores Linderos son tomados del informe técnico predial que realizó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Datos de los Solicitantes: ***José Octavio Echeverri Marín C.C. 4.570.413***

Mariela Herrera De Echeverri C.C.25.140.827

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00237-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

Los terceros determinados, cuentan con tres días a partir del día siguiente al de los dos días posteriores a la notificación de esta decisión.



MARÍA IDDAID NEGRET CORREA
Secretaria